

## Refuerzo de las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19

La emergencia sanitaria que ha generado la propagación del virus del COVID-19 en el mundo ha obligado a adoptar medidas de todo tipo para luchar contra la ola de contagios y su propagación con la finalidad de mitigar sus graves efectos económicos y sociales.

Para mantener la seguridad sanitaria como prioridad, el Govern de les Illes Balears ha realizado un enorme esfuerzo público destinado a reforzar los servicios esenciales, entre los que se encuentran las medidas de protección relacionadas con la respuesta sanitaria que ha supuesto, entre otras actuaciones, la contratación de personal, la compra de material de protección en mercados internacionales sometidos a una gran demanda y el rediseño de los sistemas de atención y la multiplicación de los esfuerzos para realizar pruebas de diagnóstico del COVID y limitar los contagios tanto al personal sanitario, como a la población en general.

Con la finalidad de responder a la crisis de salud pública en los servicios de atención sanitaria de las Illes Balears, el Programa Operativo FEDER 2014-2020 financia el gasto sanitario ligado a la lucha contra la enfermedad. Esta operación fue aprobada en el marco de la Iniciativa Europea en Respuesta al Coronavirus (CRII y CRI+ “*Coronavirus Response Investment Initiative*”) que ha supuesto la movilización de ayuda financiera inmediata de los Fondos Estructurales para abordar las necesidades más urgentes de los Estados miembros con la máxima flexibilidad posible.

En concreto, la actuación cofinanciada se corresponde con los contratos realizados por el Servicio de Salud de les Illes Balears (IB-SALUT), ente público adscrito a la Conselleria de Salud y Consumo de les Illes Balears para la adquisición de material sanitario para proteger al personal sanitario y los enfermos y evitar los contagios. En concreto, el material adquirido ha sido el siguiente: Equipos de Protección Individual (EPIS: mascarillas, guantes, cubre zapatos, batas, monos y pantallas personales), material para la realización de pruebas diagnósticas (tests), así como los gastos derivados del transporte de material a las Illes Balears.



El coste total subvencionable de las actuaciones relacionadas con el refuerzo de las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19 en Balears es de **74.943.010 €**, de los que 44.161.188 € provienen del FEDER y 30.781.822 € del Instrumento de ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa (REACT-UE).

Gracias a la contribución de los fondos FEDER de la Unión Europea, se han adquirido un total de **468 respiradores y 4.841 dispositivos e instrumental médico**, para apoyar el tratamiento de los pacientes y afrontar con más garantías la pandemia COVID-19, incluidos los necesarios

para aumentar la capacidad de **prueba para diagnosticar**, infraestructura de refrigeración de la vacuna, además de más de **56 millones de equipos de protección individual (EPIs)**.

A continuación, se presentan los argumentos que hacen que este proyecto sea considerado como Buena Práctica, de acuerdo con los criterios definidos a estos efectos.

### **Criterio 1. Elevada difusión entre los beneficiarios y el público en general.**

El proyecto cuenta con una elevada difusión de la contribución de los fondos europeos al desarrollo de esta actuación, tanto entre los beneficiarios potenciales, como entre el público en general, y ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas. Entre las **medidas obligatorias** que se han llevado a cabo de acuerdo con la normativa comunitaria, hay que señalar las siguientes:

Durante los **procedimientos de contratación** de la actuación se ha puesto de manifiesto la contribución de la UE en la cofinanciación de la actuación, a través de la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de un anuncio en que se informaba expresamente de esta circunstancia.

En el **sitio de internet** de IB SALUT, se ha creado un apartado específico destinado a los Fondos Europeos donde se incluye información sobre las distintas actuaciones cofinanciadas por el FEDER, incluyendo los logos correspondientes.



Una vez finalizada la actuación y para dar cumplimiento a la normativa sobre las medidas de información y comunicación establecidas en la normativa europea, se han colocado las correspondientes **placas permanentes** conmemorativas, con las dimensiones y los logos reglamentarios, y que se han ubicado en la entrada a las dependencias de la red de hospitales públicos de las Illes Balears (Son Llàtzer, Son Espases, Can Misses, Hospital de Inca y Hospital de Formentera) en un lugar visible para el público.



Por otra parte, se han llevado a cabo, **otras actuaciones y medidas** en materia de comunicación e información, para reforzar y dar mayor visibilidad a la cofinanciación por parte de la Unión Europea a la actuación, entre las que cabe destacar las siguientes:

En diversos medios de comunicación, en su versión online y en papel, se han publicado **noticias** y **notas de prensa** sobre la adquisición del equipamiento. También se han publicado en la página web del Govern de les Illes Balears múltiples notas de prensa en las que se menciona expresamente la financiación por parte de la UE.

Baleares | europa press

## El IbSalut destina 16,6 millones a compra de emergencia de material sanitario frente al COVID-19



**infosalut** +

Boletín de Gestión del Conocimiento  
Sistema Sanitario Público de las Illes Balears  
Un servicio de infosalut

FORMACIÓN INVESTIGACIÓN GESTIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA FARMACIA

CA ES

Categorías: COVID-19, Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Epidemiología

### Contratación de emergencia del IB-Salut por 5,8 millones

17 MARZO 2021 / VISTO: 242

Por otro lado, se incluye la contratación, por parte de la **Gerencia de Atención Primaria** de Mallorca, de un servicio extraordinario de refuerzo de limpieza y desinfección en las instalaciones del Hospital Son Dureta y en el centro de Inca donde se hacen pruebas para detectar la **COVID-19**. El importe es de 78.000 €.

Hay que destacar que todas estas contrataciones se financian a través del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** de las Illes Balears autorizado por la **Comisión Europea**. Esta redistribución de las ayudas europeas se enmarca en la decisión de la **Unión Europea** de flexibilizar el uso de los fondos de cohesión para reforzar los sistemas sanitarios y la capacidad de respuesta ante la crisis sanitaria.



LAVANGUARDIA

ESPAÑA

### Salud realiza contrataciones de emergencia por 4,1 millones debido a la pandemia

• La Conselleria de Salut y Consumos ha realizado contrataciones de emergencia de suministro y servicios a cargo del IbSalut por un valor de 4.103.484 euros para hacer frente a la pandemia de la COVID-19.

Costa ha destacado que todas estas contrataciones se financian mediante el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Baleares autorizado por la Comisión Europea. Esta redistribución de las ayudas europeas se enmarca en la decisión de la Unión Europea de flexibilizar el uso de los fondos de cohesión para reforzar los sistemas sanitarios y la capacidad de respuesta ante la crisis sanitaria.



Actualitat informativa del dia: 26/02/2021

Consell de Govern  
Conselleria de Salut i Consum

**COVID-19: CONSELL DE GOVERN: S'INFORMA EL CONSELL DE GOVERN DE DIVERSES CONTRACTACIONS D'EMERGÈNCIA A CÀRREC DEL SERVEI DE SALUT PER 4,4 MILIONS**

\Destaca la compra d'EPIS i la contractació de serveis d'assistència a l'Agrupación Médica Balear i l'Hospital de Muro

\Aquestes contractacions es financen a través del Fons Europeu de Desenvolupament Regional (FEDER)

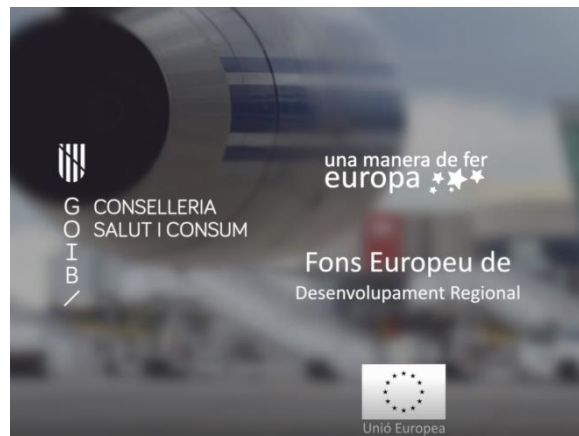
Asimismo, el 17 de noviembre de 2021 se organizó, mediante videoconferencia, una **jornada informativa sobre "la respuesta de la UE a la crisis sanitaria y sus consecuencias socioeconómicas"**, en la que participaron representantes de la Comisión Europea, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. En ella se dio a conocer a los más de 100 asistentes a la misma la contribución del FEDER y REACT-UE en el refuerzo de la capacidad de respuesta en las Islas frente al coronavirus.

En el número 10 del **Butlletí de Fons Europeus de les Illes Balears** que edita la Dirección General de Fondos Europeos, en su edición de DICIEMBRE de 2020, se ha publicado información sobre estas actuaciones y del apoyo financiero de la UE en su ejecución.



También se ha dado difusión a esta actuación a través del sistema de mapificación de proyectos cofinanciados con fondos FEDER y FSE de la DG de Fondos Europeos, ubicado en su Website ([http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada\\_2016/?campa=yes](http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/portada_2016/?campa=yes)). Esta aplicación on line, que está accesible a cualquier persona, permite visualizar, no sólo la localización geográfica de la inversión, sino que también ofrece datos sistematizados de la inversión realizada.

Además, se ha editado un **vídeo** de corta duración y destinado al público en general donde se informa de la llegada del material y el coste de la operación. Está disponible para su visualización en este enlace: [http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/arxiu\\_multimedia/](http://www.caib.es/sites/fonseuropeus/ca/arxiu_multimedia/)



## Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

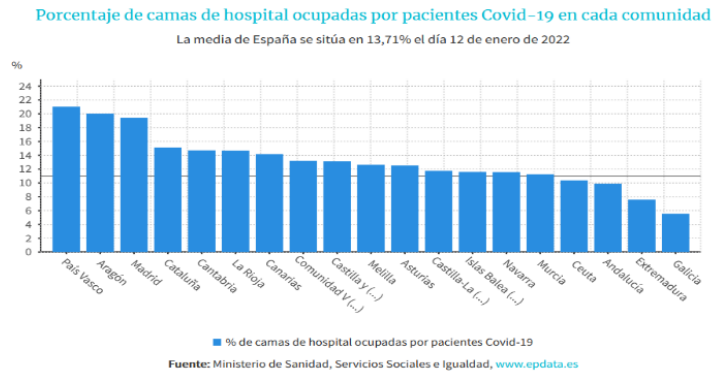
La rapidez con la que se ha actuado para tomar las medidas excepcionales para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 y la respuesta rápida y enérgica que dada constituye un factor innovador único.



En efecto, la aprobación de la Iniciativa Europea de Inversión en respuesta al coronavirus, unido al respaldo financiero proporcionado por REACT-UE, ha permitido combatir de forma más eficaz la pandemia, evitando una mayor propagación del virus entre el conjunto de la ciudadanía.

Además, hay que destacar el enfoque de la estrategia seguida frente al coronavirus por parte de la Atención Primaria en las Islas Baleares. Ello ha hecho posible que el 90% de los pacientes contagiados durante la pandemia hayan pasado por estos servicios en labores de sospecha de casos, diagnóstico, fase inicial, derivación o seguimiento y cuarentena de los contactos estrechos. A través de atención telefónica, visitas a domicilio y urgencias extrahospitalarias se ha podido contener la avalancha de pacientes que, de otra manera, hubiera llegado a los hospitales.

Lo anterior ha contribuido a que la presión hospitalaria generada por los enfermos ingresados afectados por la COVID-19 en centros hospitalarios de Baleares haya sido comparativamente inferior a muchas otras regiones españolas.

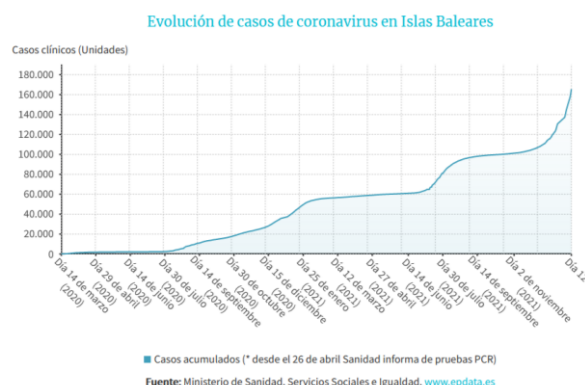


Otros elementos innovadores tienen que ver con la adopción de nuevas prácticas, más eficaces, para abordar el problema de la protección de los profesionales que han estado en la primera línea frente al virus. Así, se han editado por parte de IBSALUT diferentes vídeos para explicar al personal sanitario cómo colocarse los equipos de protección de manera adecuada y evitar así, un mayor número de contagios.



Finalmente, la Dirección General de Salud Pública y Participación ha puesto en marcha un espacio web para ofrecer información actualizada sobre el coronavirus COVID-19 en Baleares: <http://www.caib.es/sites/coronavirus/es/portada/>

### Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos



Todas las medidas efectuadas en respuesta a la COVID-19, desde la utilización de los EPIs, a la mejora de los dispositivos e instrumental médico necesario, han contribuido a contener la curva de contagios y de fallecidos en las Islas Baleares, a prestar una mejor atención sanitaria a las personas contagiadas y a alcanzar la fase de control de la enfermedad.

La estrategia de la sociedad balear para responder al desafío sanitario y los efectos económicos y sociales que se han derivado se ha centrado inicialmente en la protección, primero contra el virus y su propagación, e inmediatamente después, contra los efectos de una parada de la actividad económica que ha amenazado la supervivencia de miles de empresas y cientos de miles de puestos de trabajo.

A pesar de que hasta enero de 2022, el número de casos confirmados por PCR en las Illes Balears ha sido de 170.054, los resultados obtenidos han permitido dar una respuesta más eficaz a la lucha contra el COVID-19, logrando el objetivo de garantizar la seguridad y atención sanitaria durante la pandemia. A ello hay que añadir, que las Illes Balears han presentado una tasa de letalidad (número de fallecidos por cada mil contagiados por covid-19) del 6,22 la segunda menor del Estado español, que presenta una media del 11,21.

### Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

La evolución de la pandemia en las Illes Balears ha mostrado serias dificultades para doblar la curva de contagios. Ello ha motivado la necesidad de reforzar las medidas de contención con importantes restricciones de movilidad, cierre de las actividades de restauración y limitación de las reuniones para evitar la propagación del virus, manteniendo estos esfuerzos durante un largo período de tiempo para garantizar la seguridad y una atención sanitaria adecuada.



Las Illes Balears han sido la región de España donde el impacto económico de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha sido más intensa. La caída del PIB en el año 2020 ha sido del 21%, casi el doble que en el conjunto de España.

La expansión de la epidemia ha alterado de forma abrupta la evolución de la economía balear, con una caída especialmente pronunciada de la actividad y el empleo, debido a su intensa especialización en el sector servicios y la alta dependencia del sector turístico. El avance del

virus también ha agravado la desigualdad y la pobreza entre los sectores más frágiles de la sociedad.

Gracias a la puesta en marcha de estas medidas de prevención, así como la eficacia de la administración de las vacunas para el control de la evolución sanitaria, el ritmo de recuperación de la economía balear ha sido más intenso que en las principales economías europeas.

#### **Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.**

Todos los profesionales que han actuado en primera línea contra la pandemia expuestos al contagio, tales como los sanitarios del Servei de Salut de les Illes Balears y otros colectivos pertenecientes a servicios asistenciales, se han beneficiado directamente de la actuación ya que se les ha proporcionado los equipos de protección individual para la prevención de la infección con la finalidad de dar cumplimiento a las medidas de contención para frenar los contagios y la expansión de la pandemia.

Esta medida ha permitido asegurar la protección del 100% del personal sanitario y sociosanitario (adscrito a residencias) de las Illes Balears que asciende a un total de 35.513 y 7.148 personas, respectivamente.

Aunque cualquier persona a cualquier edad puede enfermar de COVID-19 y presentar un cuadro grave o morir, esta actuación ha beneficiado especialmente a aquellos colectivos que tienen más riesgo de contagio: personas de más de 60 años y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes, obesidad o cáncer, que corren un mayor riesgo de presentar cuadros graves. También se consideran más vulnerables las personas que viven o trabajan en instituciones cerradas, con especial atención a las personas mayores que viven en residencias.

#### **Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.**

La integración del criterio de igualdad de oportunidades en esta actuación se justifica en que las mujeres representan el 66% del personal sanitario en España, llegando al 84% en el caso de las enfermeras y son mayoría en sectores de los servicios de limpieza hospitalaria y de residencias.



Todas ellas conforman un conjunto de profesiones feminizadas imprescindibles y esenciales, que se sitúan en la primera línea de respuesta a la enfermedad y por ello es esencial, utilizar medidas de protección adecuadas para poder desempeñar las labores relacionadas con la respuesta sanitaria a la crisis.



Por otra parte hay que destacar que se han llevado a cabo diversas campañas de concienciación sobre la importancia de depositar las mascarillas y guantes tras su uso en las papeleras o en los contenedores de residuos, con el objeto de sensibilizar a la población sobre la importancia de tirar a la basura el material derivado de la covid-19. Estas campañas han contribuido a detener el incremento que ha experimentado el volumen de residuos sanitarios generados a causa de la Covid y que ponen en peligro la gestión de los sistemas de recogida y tratamiento de estos desechos.

### **Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

La puesta en marcha del “*Plan de Medidas de Prevención, Contención y Coordinación Frente a la COVID-19*” por parte del Govern de les Illes Balears establece una serie de medidas básicas de seguridad y prevención —uso de la mascarilla, higiene de manos, mantenimiento de distancias interpersonales, ventilación de espacios cerrados— de carácter y aplicación general, así como una serie de medidas aplicables a determinados sectores de actividad de mayor riesgo en función del nivel de alerta sanitaria declarado para cada isla. Las determinaciones del nivel de alerta sanitaria que periódicamente se llevan a cabo son las que determinan cuál es el conjunto efectivo de medidas de prevención y protección frente a la transmisión de la COVID-19 establecidas en el Plan y que son aplicables en cada momento en cada isla.



Asimismo, el **Pacto para la Reactivación y la Diversificación Económica y Social de las Illes Balears**, antecedente acordado en julio de 2020 entre el Govern de les Illes Balears y los principales agentes económicos, sociales y políticos para superar la crisis sanitaria e impulsar la recuperación y avanzar hacia un modelo más inclusivo y sostenible, contempla las medidas de protección para combatir la pandemia, así como otras dirigidas a garantizar la seguridad sanitaria.

A su vez, hay que señalar la vinculación de esta actuación con la “**Estrategia de Inversiones Illes Balears 2030**” donde se detallan las actuaciones que se consideran fundamentales para avanzar hacia el futuro con el apoyo de los fondos europeos en el contexto de la crisis sanitaria y los graves efectos socioeconómicos provocados.

En este contexto, la Estrategia E04 “Resiliencia del sistema sociosanitario”, estimula la realización de actuaciones para reforzar la capacidad de respuesta del sistema sanitario ante este tipo de situaciones.

